

CIRCULAR EXTERNA 35

160 - 00006338

Tunja, 23 MAY 2019

**PARA:** ALCALDIAS, PERSONERIAS MUNICIPALES, ESTACIONES DE POLICÍA VEEDURIAS Y COMUNIDAD INTERESADA DE LOS MUNICIPIOS DE ARCABUCO, CHÍQUIZA, VILLA DE LEYVA Y GACHANTIVA, BOYACÁ.

**ASUNTO:** INVITACIÓN TALLER DE SOCIALIZACION- Resultados de la Reglamentación de las Microcuencas de los Ríos Cane, la Cebada y Leyva, las Microcuencas de las quebradas el Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ hace extensiva la invitación a la socialización de los resultados finales del Contrato de Consultoría CCC 2016 - 189 suscrito entre CORPOBOYACÁ, e INGFOCOL Ltda., cuyo objeto fue "**Realizar la reglamentación de las microcuencas de los ríos Cane, la Cebada y Leyva, las microcuencas de las quebradas el Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva y Gachantiva, jurisdicción de Parques Nacionales Naturales y CORPOBOYACÁ de acuerdo a los lineamientos establecidos en el decreto 1076 de 2015**", que se realizará el día Lunes 10 de junio de 2019 a las 8:30 am en el Claustro de San Francisco de Villa de Leyva (Calle 10 # 7 - 98).

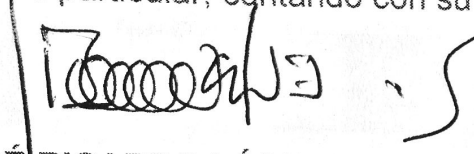
Esta jornada tiene por objeto, la socialización de los resultados del estudio mencionado, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas en la pasada socialización del 30 de abril en la que se solicitó aclaración de información e inquietudes sobre los resultados por parte de los usuarios beneficiados del proceso de reglamentación, veedurías ambientales, administración municipal de Villa de Leyva y de algunos que quedaron por fuera de este proceso; este evento se realiza con el fin de atender personalmente y responder las inquietudes de los interesados.

Para Corpoboyacá, es de gran importancia contar con la participación de los interesados y poder escuchar las opiniones, inquietudes y comentarios sobre los resultados de este importante estudio.

A la jornada están convocados INGFOCOL LTDA, Autoridades Municipales, Personerías, Veedurías, Concejales, Secretarios de Despacho, Empresas de Servicios Públicos, Sector Agrícola, pecuario, Sector Turismo, ONGs, Juntas de Acción Comunal, Colectivos Ambientales y demás comunidad interesada en el proyecto.

Frente a información adicional, agradecemos comunicarse con el profesional de la Corporación Wilson Ricardo Torres Vargas, en las oficinas de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental o al número telefónico 3143454423.

Sin otro particular, contando con su gentil colaboración,



**JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY**  
Director General

Elaboró: Wilson Ricardo Torres Vargas

Revisó: Jairo Ignacio García Rodríguez, Ivan Dario Bautista Buitrago, Ivan Amilcar Piña Montañez

Archivo: 100-27. 160-68

